

# **ANÁLISIS A LA ESTRUCTURA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE SONORA, 2009-2013**

Francisco Javier Pestaño Uruchurtu, Universidad Estatal de Sonora

Erika Olivas Valdez, Universidad Estatal de Sonora

Rossana Palomino Cano, Universidad Estatal de Sonora

## **RESUMEN**

*En este documento se plasman los resultados del análisis realizado a las finanzas públicas del estado de Sonora en el periodo 2009-2013, con información estadística obtenida por investigación documental. El manejo de los datos se dio aplicando los métodos cuantitativos y procedimientos de análisis financiero; vertical, horizontal e histórico, con el objetivo de determinar la situación financiera en la que se encuentra actualmente la administración pública del estado de Sonora. Este trabajo de investigación está enfocado a determinar si la actual administración gubernamental del estado de Sonora, ha llevado a cabo una eficiente y efectiva recaudación, así como una correcta gestión de sus ingresos y aplicación de los mismos, fomentando su crecimiento económico y desarrollo financiero, que ofrezcan a su vez, unas finanzas públicas sanas. Para lo anterior, se presenta una sección donde se contextualiza los conceptos, el procedimiento y los métodos utilizados para llevar a cabo el presente análisis. En la segunda sección de este documento, se presenta la información cuantitativa de los conceptos en análisis, recopilada de los informes de cuenta pública del estado de Sonora, que una vez analizados nos permite realizar una serie de afirmaciones a manera de conclusión.*

**PALABRAS CLAVE:** Finanzas Públicas, Eficiencia y Efectividad

## **ANALYSIS OF STRUCTURE OF PUBLIC FINANCE OF THE STATE OF SONORA, 2009-2013**

### **ABSTRACT**

*This paper examines the public finance of the state of Sonora in the period of 2009-2013. We obtain statistical information by documental research. Data management involved applying quantitative methods and procedures for financial analysis. We use vertical, horizontal and historical analysis with the objective of determining the current financial situation of the public administration of the state of Sonora. This work is focused on determining if the current governmental administration of this state, has carried out an efficient and effective collection and proper management of their income offers a healthy public finance. We present concepts, procedures and methods used to perform this analysis. In the second section of this document, quantitative information of the concepts analyzed is presented, compiled from public accounts of the state of Sonora reports. Once analyzed this data allows us to present a series of statements and conclusions.*

**JEL:** H11

**KEYWORDS:** Public Finance, Efficiency and Effectiveness

## INTRODUCCIÓN

A continuación se pone a discusión la eficiencia del gobierno del estado de Sonora como institución en su función de captar y gestionar recursos, distribuirlos y aplicarlos en los distintos capítulos y ejes rectores del gasto público, que son presentados a través de los informes de la cuenta pública estatal que se presentan cada año para su revisión y aprobación al H. Congreso del estado, con el objetivo de presentar unas finanzas públicas sanas en apego a la ley de ingresos, egresos y demás normatividad aplicable al ejercicio del mismo. Con la aplicación de estos recursos en áreas productivas y prioritarias, estableciendo políticas de ahorro y austeridad, para de esta manera lograr los objetivos y las metas establecidas en el plan de desarrollo estatal, así como transparentar la eficiente administración de estos recursos, con apego a la ley.

Es importante mencionar que la Constitución política del estado de Sonora, faculta y obliga al gobernador en turno a, “velar por la conservación del orden, tranquilidad y seguridad, así como promover e inducir en el estado, el progreso económico, social, político y cultural y, en general, el bienestar de la población en todos los órdenes, procurando que sea compartido y equilibrado entre centros urbanos y rurales, conforme a los principios de justicia y seguridad jurídica y a los planes y programas del gobierno” (Artículo 79 fracción II). Los principios rectores del gasto público son: la eficiencia, la eficacia, la honestidad y la transparencia en el uso de los recursos que le han sido conferidos para su administración buscando cómo único destino de los recursos públicos, el bienestar de la sociedad y la satisfacción de sus necesidades, “el gobierno es emanación genuina del pueblo y se instituye para beneficio del mismo” (Artículo 22 de la Constitución política del estado de Sonora).

Sin embargo, en la práctica, el gasto público que ha presentado la actual administración durante el periodo 2010-2013 en el rubro “Gastos Administrativos”, sin fijar acciones efectivas de ahorro y austeridad en rubros no prioritarios, ha llevado a la administración actual a niveles de endeudamiento más altos que la razonabilidad financiera establece como normales, teniendo que destinar parte de los ingresos de los próximos años para amortizar esta deuda o a la venta de bienes patrimoniales, que afectaran sustantivamente a la sociedad, sacrificando áreas prioritarias como la educación, salud, seguridad, desarrollo social e inversión en infraestructura. Al determinar los porcentajes de endeudamiento y recursos asignados a los gastos como sueldos, prestaciones, gastos en adquisición de bienes y materiales así como los destinados a los servicios de mantenimiento, viáticos, pasajes, entre otros, presentan un crecimiento más allá de los índices de inflación y de porcentajes de incrementos razonables.

Por lo anterior consideramos importante llevar a cabo este análisis buscando encontrar las causas y fenómenos que nos dé respuesta a la siguiente pregunta ¿Ha cumplido el Gobierno del Estado actual con una eficiente y efectiva administración de los recursos financieros que le han sido conferidos, aplicando medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto público? logrando con ello, presentar unas finanzas públicas sanas que garanticen un futuro económico sostenible, que impacte en el crecimiento y desarrollo del estado y en la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

El documento se desarrolló, bajo la siguiente estructura: tratando de contextualizar el tópico analizado, se presenta primeramente una serie de antecedentes y marco contextual, que explican principalmente los criterios conceptuales, bajo los cuales se define a las finanzas públicas y por ende los criterios teóricos que fueron abordados de forma práctica, para el caso de la administración pública del estado de Sonora. En segundo término, se explica la metodología utilizada, que gira en torno a los métodos de análisis horizontal, vertical y de tendencias históricas, aplicados al estudio de estados financieros. Después se procedió a mostrar los resultados arrojados a partir del examen de las principales cifras estadísticas y cálculos generados, de acuerdo a los métodos señalados anteriormente, específicamente se analizó los ingresos públicos del estado durante los periodos fiscales de 2009 a 2013, se hizo lo mismo para el caso de los gastos públicos, para después determinar la posición financiera del estado durante ese periodo de estudio.

Finalmente, se realizó un estudio crítico sobre el origen y aplicación de los recursos del estado, tratando de aportar más elementos para la redacción de comentarios finales en la sección de conclusiones.

### Antecedentes y Marco Contextual

Para iniciar esta sección, se considera importante recordar lo señalado en el artículo 25-A de la Constitución Política del estado de Sonora, respecto a que esta faculta al gobernador en turno a “cuidar de que los fondos públicos, en todo caso, estén bien asegurados y de que su recaudación y distribución se hagan con arreglo a la ley” (Artículo 79 fracción XXIII), está obligado a” promover, orientar y conducir el desarrollo económico, social, político y cultural de la población de la entidad, mediante el fomento del crecimiento económico, del empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza con la más amplia participación de la sociedad”. En ese sentido, el término de finanzas públicas ha tenido diversas connotaciones de acuerdo con las funciones que tiene el Estado. Esto obedece principalmente a razones históricas, así como al nivel de desarrollo de cada país y a la forma de gobierno (Chávez, 2002:11).

Los efectos del gasto público y deuda pública son difíciles de medir en la sociedad, sin embargo, las posturas de los gobiernos en turno pueden diferir de forma tal, que las estrategias para aumentar o disminuir el porcentaje del gasto respecto al PIB, son exclusivas de la administración pública estatal del momento (Olivas, 2013). Por otro lado, existen investigaciones importantes en la bibliografía existente, que señala elementos un poco distintos al respecto, como el caso del investigador regional Mario Camberos, al opinar lo siguiente: “Otro factor que explica el empobrecimiento es la concentración del gasto público en la capital y en la frontera de Sonora en las últimas tres administraciones. Un elevado endeudamiento dejó sin crédito a las demás regiones y, aunado a ello, la forma de repartir el gasto en obras otorgadas a grupos empresariales provenientes de otras entidades y el extranjero, es una política que marginó de los negocios a pequeñas y medianas empresas sonorenses, lo que le hizo perder otra fuente de sustento a la clase media”. (Camberos, 2009:41). Sin embargo, a nivel América Latina, existen estudios que señalan la existencia de una relación entre impuestos y gastos, que sugiere que una gran parte del efecto redistributivo se logra mediante la provisión de bienes y servicios públicos como la educación y la salud, especialmente para Argentina, Brasil y México (Corporación A. de F., 2012:39).

Por otro lado, en la investigación “Gasto público y crecimiento económico: Un análisis econométrico para el caso de Sonora”, publicada en el año 2013, se afirma de acuerdo a los resultados, que los gastos administrativos tienen un efecto negativo sobre el crecimiento económico del estado de Sonora, por lo que se recomienda seguir con la estrategia de reducción y optimización de estos gastos, a través de un mejor uso de los recursos públicos destinados al funcionamiento de la propia estructura gubernamental. A su vez, los gastos administrativos también tienen un efecto negativo sobre las transferencias, por lo que se reitera la sugerencia de que los gastos administrativos no deben aumentar en las próximas administraciones públicas, ya que su efecto en el sector real es casi nula (Olivas, Ibarra y Casas, 2013: 205).

En el caso contrario, se encuentra la afirmación de la corporación andina de fomento, ya que en uno de sus reportes de economía y desarrollo señalan, que un mayor gasto público se debería reflejar en un mayor crecimiento, no obstante en el caso de Sonora no se aprecia ese tipo de relación, ya que históricamente las administraciones que más han aumentado su gasto público, durante sus administraciones se han presentado en algunos de los casos, las menores tasas de crecimiento del producto interno bruto del estado (PIBE). Excepto por el caso de la administración del gobernador Eduardo Robinson Bours, donde el PIBE aumentó en un 5.6% pero para ello, fue necesario aumentar el gasto público en un 10.4%. Por ello, a continuación se puede observar dicha relación entre las tasas de crecimiento del gasto público y el crecimiento económico, representado por el PIBE, lo que puede dar indicios de una posible eficiencia y eficacia, con la que se ejerció el gasto público y de manera indirecta de la capacidad de recaudación y generación de ingresos de cada una de las administraciones públicas de 1967 a la fecha.

Tabla 1: Relación de Gobernadores del Estado de Sonora y las Tasas de Crecimiento del Gasto Público y del PIBE Durante Su Administración (1967 – 2010)

Gobernador	Periodo o Sexenio	Partido	Tasa de Crecimiento del PIBE Promedio	Tasa de Crecimiento del Gasto P.
Faustino Félix Serna	1967-1973	PRI	7%	5%
Carlos A. Biebrich	1973-1975	PRI	2%	2.4%
Alejandro Carillo M.	1975-1979	PRI	3%	8%
Samuel Ocaña García	1979-1985	PRI	0.5%	5%
Rodolfo Félix Valdés	1985-1991	PRI	0.2%	8.5%
Manlio Fabio Beltrones	1991-1997	PRI	1.4%	8%
Armando López Nogales	1997-2003	PRI	2.8%	9%
Eduardo Robinson Bours C.	2003-2009	PRI	5.6%	10.4%
Guillermo Padrés Elías	2009-2013	PAN	6%	3.8%

*Fuente: Construcción propia, utilizando información parcial de varias fuentes bibliográficas y con base a información económica del INEGI. Las tasas de crecimiento son el promedio del periodo, de acuerdo a los años en el gobierno y calculadas con datos a precios de 1993. En el caso del gobierno de Guillermo Padrés es un pronóstico basado en los primeros tres años de gobierno.*

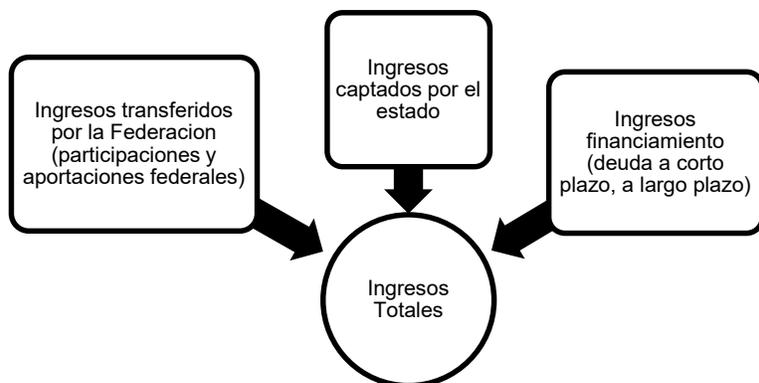
Lo anterior, justifica el interés por seguir estudiando esta relación o tópico que no solo es de interés académico, sino que corresponde a un tema de carácter colectivo, ya que la sociedad sonorensa contribuye a la generación de ingresos públicos. Los ingresos del estado de Sonora se componen por los ingresos captados por el mismo estado (impuestos y contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, por venta de bienes y servicios y otros ingresos estatales) y por los ingresos que le son transferidos por el Gobierno Federal como participaciones y aportaciones por medio de programas federales debidamente etiquetados hacia ciertos rubros y programas sociales, los cuales son transferidos por el gobierno estatal a los organismos y entidades municipales y paraestatales que se encargan de la administración y ejecución de dichos programas y de los ingresos transferidos.

Cuando estos ingresos no son suficientes para absorber el gasto público, se tiene que recurrir a financiamientos de instituciones bancarias que pueden tener el carácter de exigibilidad del pago a corto y largo plazo, así como financiamientos de proveedores de insumos, servicios y obra pública. A continuación presentamos en la figura 1, la estructura de los ingresos del estado de Sonora y el origen de estos recursos los cuales son presupuestados y presentados para su aprobación por el ejecutivo al congreso del estado en el mes de octubre mismos que son revisados, modificados y para ser aprobados a más tardar el 31 de diciembre del año en curso, estos ingresos son estimados para ser captados el siguiente año los cuales pueden ser mayores o menores en razón de las distintas circunstancias que se presenten sean políticas, económicas, sociales, culturales o por eventos de la naturaleza que se presenten y que puedan afectar el logro de los mismos. Estos ingresos presupuestados por el ejecutivo son presentados para su aprobación al Congreso del estado mediante un anteproyecto de ley de ingresos, los cuales se someten a discusión por los diputados y que de acuerdo al artículo 64 fracción XXII de la Constitución política del estado de Sonora, le confiere las facultades para discutir, modificar, aprobar o reprobado el presupuesto de ingresos, así como el presupuesto de egresos del estado, en vista de los datos que le presente el ejecutivo. Una vez aprobados por el Congreso del estado este anteproyecto se convierte en ley de ingresos del estado de Sonora para el ejercicio que corresponda, el cual se debe de publicar en el boletín oficial del Gobierno del estado dentro de los próximos 5 días hábiles después de su aprobación.

Debe precisarse que con motivo de la aplicación del nuevo clasificador por rubro de ingresos a partir del ejercicio 2011, como parte del proceso de armonización de la contabilidad pública establecido por la ley general de contabilidad gubernamental, se efectuaron las reclasificaciones pertinentes sobre los ingresos del ejercicio 2010 a efecto de establecer una base compatible para fines de comparación anual. Los ingresos por participaciones federales y las aportaciones federales vienen autorizados directamente por el Congreso de la nación en la ley de presupuestos de egresos de la Federación por lo que estos ingresos no pueden ser modificados por el Congreso del estado, se respeta su importe y su aplicación ya que vienen etiquetados,

por lo que una vez que son publicados en el diario oficial de la Federación son contemplados por el ejecutivo del estado de Sonora para plasmarlos en su anteproyecto de ley de ingresos.

Figura 1: Estructura de los Ingresos del Gobierno del Estado



*Fuente: Construcción propia con base a Ley de Ingresos del estado de Sonora. En esta figura se presenta la estructura de las fuentes de ingresos públicos que percibe el Estado de Sonora*

Para analizar el crecimiento y desarrollo de las finanzas públicas del estado de Sonora y concluir si el gobierno actual ha administrado eficiente y efectivamente los recursos financieros aplicando medidas de racionalidad y austeridad, que resulten en finanzas públicas sanas que impacten en el crecimiento y desarrollo del estado y de sus habitantes, es necesario hacer un análisis por cada uno de los elementos que componen la estructura de las finanzas públicas del estado de Sonora; ingresos, gastos, estado de posición financiera y estado de origen y aplicación de fondos, correspondientes al periodo 2009-2013. Las finanzas públicas constituyen la manera como se manejan los recursos financieros del estado, como distribuye el gasto público y como obtiene los ingresos públicos, son las finanzas públicas las que estudian y proponen herramientas para regular los ingresos públicos, el gasto público, los prestamos tanto internos como externos, y las tarifas de bienes y servicios de determinados productos.

El desempeño de una organización se puede medir de muchas maneras distintas. Una forma común es en términos de eficiencia y efectividad. Hay considerable diferencia entre estos dos conceptos. Eficiencia, es la habilidad para que se hagan las cosas de manera correcta, lograr hacer más con menos. Efectividad es la habilidad para “hacer las cosas correctas” o hacer que las cosas se logren. De acuerdo con Peter Drucker, experto en Administración, la efectividad es el secreto del éxito para toda Organización. “Lo pertinente no es como hacer las cosas correctas, sino encontrar las cosas correctas que hacer y concentrar en ellas los recursos y los esfuerzos” (Megginson, Mosley, Pietri, 1988:37).

De tal forma que la ciudadanía tendrá una mayor disposición a pagar impuestos si su percepción sobre la calidad del gobierno es mejor; y por la otra, la noción de que cuando la ciudadanía hace un aporte mayor al fisco tiene una mayor motivación para participar activamente en el proceso de monitoreo y control del gobierno, lo cual redundará en una gestión de mayor calidad (Corporación A. de F., 2012:42). La administración pública del gobierno en turno, al igual que una empresa privada requiere rendir cuentas y contabilizar sus entradas y salidas de recursos, a través de estados financieros, los cuales son el objeto de estudio de esta investigación. Los estados financieros, son la manifestación fundamental de la información financiera: son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido (Lara Flores.2010:50). De aquí se desprende la decisión de relacionar la eficiencia de la administración pública con los datos presentados en sus estados financieros.

En términos generales, por método de análisis financiero podemos entender “el orden que se sigue para separar y conocer los elementos descriptivos y numéricos que integran el contenido de los estados

financieros” (Perdomo Moreno, 2009:87). Mientras que análisis financiero es “la separación de los elementos de un estado financiero, con el fin de examinarlo críticamente y conocer la influencia que cada uno de estos elementos ejerce sobre los fenómenos que el estado financiero expresa (Elizondo López, 1991:426). Una opción para analizar de forma integral la administración pública, es a través de la aplicación de manera conjunta de tres métodos de análisis financiero, conocidos como: 1. Método vertical o estático, ya que se aplica para analizar un solo estado financiero y en un periodo de tiempo determinado. 2. El método horizontal o dinámico, se utiliza para analizar de forma comparativa dos estados financieros de la misma empresa (en este caso, dos estados financieros de la misma administración pública) correspondientes a dos periodos o ejercicios. 3. El método histórico, se aplica en el análisis de serie de estados financieros o periodos distintos. Esto significa, que la serie de tiempo para analizar dichos estados financieros o ejercicios de la administración pública del estado de Sonora, corresponde del periodo del 2009 al 2013 (Perdomo, 2009:88).

El procedimiento de porcentajes integrales consiste “en la separación del contenido de los estados financieros a una misma fecha o correspondiente a un mismo periodo, en sus elementos o partes integrantes, con el fin de poder determinar la proporción que guarda cada uno de ellas en relación con el todo” (Perdomo, 2009:93). El procedimiento de aumentos y disminuciones o procedimiento de variaciones, consiste en comparar los conceptos homogéneos de los estados financieros a dos fechas distintas, obteniendo de la cifra comparada y la cifra base una diferencia positiva, neutra o negativa. (Perdomo, 2009:171). Finalmente, el procedimiento de las tendencias estudia la trayectoria seguida por la entidad económica durante un periodo de tiempo determinado, infiriendo la proyección futura de la propia entidad (Elizondo López, 1991:426). Según Macías Pineda, en las comparaciones verticales el factor tiempo se considera incidentalmente y sólo como un elemento de juicio, debido a que en las comparaciones verticales se trata de obtener la magnitud de las cifras y de sus relaciones. Mientras que en las comparaciones horizontales la consideración y debida ponderación del tiempo tiene gran importancia, porque el tiempo es la condición de los cambios; y como con las comparaciones históricas lo que se desea mostrar son los cambios, y éstos se efectúan progresivamente en el transcurso del tiempo, habrá necesidad de referirlos a fechas (Macías, 2010).

## **METODOLOGÍA**

Con el fin de medir si el actual gobierno del estado de Sonora ha administrado los recursos financieros con eficiencia y efectividad, se procederá a aplicar distintas técnicas, métodos y procedimientos de análisis a los informes de ingresos y gastos, así como al estado de posición financiera y aplicación de recursos durante el periodo 2009-2013. Como ya se mencionó anteriormente, existen varios métodos para llevar a cabo el análisis financiero motivo de nuestro trabajo de investigación: método de análisis vertical, método de análisis horizontal y método de análisis histórico, mismos que fueron aplicados en este trabajo de investigación, apoyándonos específicamente en los procedimientos de aumentos y disminuciones, de acuerdo a la metodología horizontal, procedimiento de porcentajes integrales (análisis horizontal) y por último el procedimiento de las tendencias (análisis histórico). Metodológicamente, se asume que existe una relación entre los gastos e ingresos públicos y deuda pública, con el crecimiento productivo del estado, lo anterior debido a que en el estado del arte, existen resultados basados en metodologías de tipo econométrico que encontraron este tipo de relación con herramientas cuantitativas diferentes a las usadas en esta investigación, pero que permiten comparar los resultados.

De acuerdo a lo señalado en esta sección, se procedió a analizar dichas variables en materia de tendencias y porcentajes de participación, tomando como base los tres métodos señalados o alguna combinación entre ellos, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2: Operatividad de las Variables; Método o Procedimiento Utilizado Respecto a Variable Analizada

Variable	Método de Análisis
Ingresos captados	Vertical e histórico (porcentajes y tendencias)
Gasto público ejercido	Horizontal, vertical e histórico (cambios, porcentajes y tendencias)
Transferencias	Horizontal y vertical (cambios y porcentajes)
Estado de posición y tendencia	Horizontal y vertical (cambios y porcentajes)
Endeudamiento	Histórico (tendencias)
Origen y aplicación de los recursos	Horizontal (cambio)

Fuente: Construcción propia. Debido a la disposición de información estadística de las variables analizadas, estas se estudiaron de acuerdo a uno de los tres métodos señalados.

Después de lo señalado hasta este momento, se puede afirmar que la presente investigación es de tipo documental, de corte transversal (por usar un solo periodo de tiempo para su análisis) y no experimental (al no modificar las variables de estudio). Con uso de herramientas metodológicas de tipo cuantitativo.

## RESULTADOS

En este apartado se muestran los estados financieros de los diferentes periodos analizados, los cuales se estudiaron de forma segmentada para una análisis más profundo y de acuerdo a la metodología utilizada e información estadística disponible, se revisaron de acuerdo a alguno de los tres métodos propuestos (ver tabla 2). Para iniciar, la primera variable estudiada fue el ingreso público, el cual se desglosa en el siguiente apartado.

### Ingresos Públicos del Estado de Sonora Periodo 2009-2013

A continuación se presenta el comportamiento y desarrollo de los ingresos del estado de Sonora captados por el periodo del 2009 al 2013 en relación con cada uno de los ejercicios anteriores, mismos que procederemos a su análisis como a continuación se desglosan en la tabla 3 que a continuación se presenta. Es importante mencionar que la estructura de los ingresos obtenidos durante el periodo 2010 al 2013 en base a la tabla 7, los ingresos estatales solo representó el 27% de los ingresos totales y el 61% proviene de las participaciones y aportaciones federales mismos que son canalizados al gasto de Participaciones y aportaciones a municipios y a transferencias a Organismos y Entidades por lo correspondiente a Organismos descentralizados (Servicios de Salud, Servicios Educativos, Fondo de Seguridad) y una parte a Inversiones en Infraestructura por lo que corresponde a estos Organismos que se llevan a cabo con Fondos Federales), por lo que para poder sufragar el gasto corriente (Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales) que representa el 20%, pago de deuda 16,654 millones de pesos 9% y la parte que le corresponde al estado de invertir en infraestructura y en transferencia a Organismos y entidades del Estado propio, esto explica porque se tuvo que recurrir al financiamiento de 19,985 millones de pesos que representó el 12% del total de los ingresos.

La disminución que presentan los ingresos por aprovechamientos en relación con el total de ingresos del 2009 al 2013 en un 7% se ve compensada con el incremento de los ingresos estatales que presentan un importe de 10,045 millones de pesos en comparación con los 3,962 millones de pesos del 2009, sin embargo es importante mencionar que después de haber investigado en el informe de la cuenta pública del 2013 en el apartado de ingresos estatales, se observa que en este renglón están incluyendo las aportaciones del gobierno federal para apoyo de Programas Regionales por un importe de 3,687 millones de pesos, los cuales se establecieron a partir del 2012 para subsanar en parte los ingresos que antes le generaban a los estados por la tenencia federal, misma que se reflejaba en el renglón de aprovechamientos. Sin embargo es notorio el incremento que presenta en su participación de los ingresos en el 2013 el rubro de ingresos por financiamiento al presentar una variación del 11% en comparación con el 2009. Este renglón presenta el

mismo comportamiento del total de los ingresos captados en el periodo 2010-2013, al haberse utilizado en gran proporción esta fuente de recurso.

Tabla 3: Ingresos Captados Por el Estado de Sonora Durante el Periodo 2009-2013 (Cifras Expresadas en Millones de Pesos)

Conceptos	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Impuestos y Contribuciones	1,014	1,082	1,324	1,450	2,326
Derechos	637	679	1,020	841	1,056
Productos	187	48	53	39	40
Aprovechamientos	4,306	2,386	2,758	2,446	2,478
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos Estatales	3,962	4,133	7,261	7,673	10,045
<b>Total de Ingresos Estatales</b>	<b>10,106</b>	<b>8,328</b>	<b>12,416</b>	<b>12,449</b>	<b>15,945</b>
<i>Participaciones Federales</i>	11,538	11,899	12,720	13,492	14,579
<i>Fondos de Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales</i>	12,410	13,962	13,572	14,532	15,014
<i>Ingresos Derivados de Financiamiento</i>	354	3,410	7,317	3,119	6,139
<b>Total de Ingresos</b>	<b>34,408</b>	<b>37,599</b>	<b>46,018</b>	<b>43,592</b>	<b>51,677</b>
<b>Incremento de ingresos</b>		<b>3,191</b>	<b>8,419</b>	<b>-2,426</b>	<b>8,085</b>
<b>Porcentaje de variación</b>		<b>9%</b>	<b>22%</b>	<b>-5%</b>	<b>19%</b>

Tabla que nos muestra el crecimiento y desarrollo de los Ingresos del Estado de Sonora del 2009 al 2013 determinando su variación en importe, porcentual y la proporción que guarda en relación con el total de la variación por cada uno de los componentes de los Ingresos. Construcción con información presentada en la publicación de los Informes de Cuenta Pública 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en el Portal del Gobierno del Estado.

Tabla 4: Ingresos Captados Por el Estado de Sonora Durante El Periodo 2009-2013 (Variaciones Absolutas y Porcentuales)

Conceptos	Variación	% de Cambio de 2009 - 2013	Porcentaje de Participación
Impuestos y contribuciones	1,312	29%	8%
Derechos	419	68%	2%
Productos	-147	-78%	1%
Aprovechamientos	-1,828	-42%	-11%
Ingresos por venta de bienes y servicios y otros ingresos estatales	6,083	154%	34%
Participaciones Federales	3,041	26%	18%
Fondos de Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales	2,604	21%	15%
Ingresos Derivados de Financiamiento	5,785	1634%	33%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>17,269</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

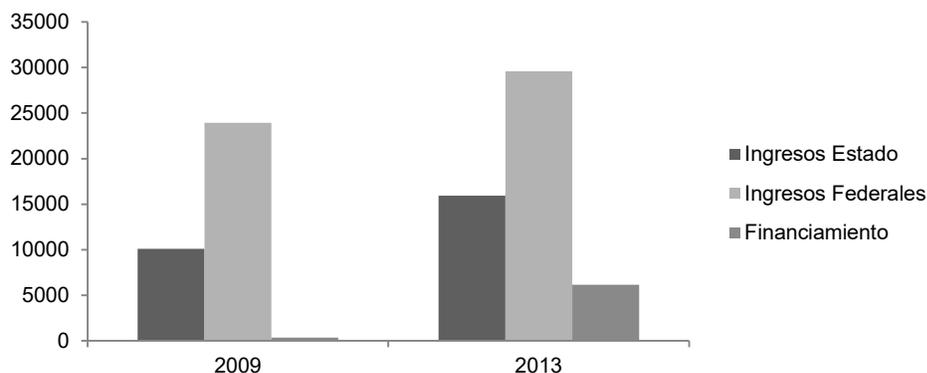
Fuente: Construcción propia, de acuerdo a información presentada en Tabla 3. Al calcular la variación de un periodo fiscal a otro, el porcentaje de cambio y el porcentaje de participación al interior del ingreso público, se obtienen criterios para evaluar el comportamiento de esta variable.

El haber utilizado en gran proporción esta fuente de financiamiento fue determinante para que impactara en una disminución en su participación de los capítulos de servicios personales, transferencias a organismos y en inversiones en infraestructura, destinándose estos recursos a la amortización de la deuda y pago de intereses, haciendo el señalamiento que en el ejercicio 2013 en el renglón de transferencias a organismos se registraron los costos financieros (intereses) de la deuda pública por un importe de 4,035 millones de pesos que representa el 8% que sumado a los 5,388 millones en deuda pública representa el 18% de participación en relación con el total ejercido, aplicando recursos que pudieron ser destinados en áreas prioritarias como educación, salud, seguridad, inversión y fomento de programas productivos.

Como se puede observar en la Figura número 2, el Estado no logro incrementar sus ingresos propios por encima de los ingresos federales, es decir aquellos ingresos que capta mediante los impuestos,

aprovechamientos, productos, derechos, venta de bienes y otros ingresos, sin embargo como se explicó anteriormente los ingresos que la federación aporta al Estado como vienen etiquetados previamente por la Federación estos no pueden ser utilizados en el gasto corriente del Estado, por lo que al no ser suficiente sus Ingresos generados se tuvo que recurrir a un alto financiamiento de instituciones bancarias al pasar de 359 millones de pesos en el 2009 a 6,139 millones de pesos en el ejercicio 2013, que directamente fueron utilizados en el ejercicio del Gasto Corriente e Inversión en Infraestructura y amortización de la misma deuda.

Figura 2: Comparación del Comportamiento de los Ingresos Estatales, Federales y de Financiamiento del 2009 Comparados Contra el 2013



Comparación de los ingresos captados del ejercicio 2009 y 2013, apreciándose el alto crecimiento en el renglón de financiamiento a corto y largo plazo. Construcción propia con base a información de la tabla 3.

### Gasto Público del Estado de Sonora Periodo 2009-2013

El Gasto Público del Estado de Sonora se asigna y se informa por eje rector, por unidad administrativa y por objeto del gasto. Para nuestro análisis se tomó el de asignación por objeto del gasto. Los principales capítulos por objeto del gasto que conforman los gastos administrativos del gobierno estatal, se dividen en: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias a organismos y entidades, adquisición de bienes e inmuebles, inversiones en infraestructura para el desarrollo, inversiones productivas, participaciones y aportaciones a municipios y por ultimo deuda pública con un impacto este ultimo de 1058% de crecimiento del 2009 al 2013, como se puede apreciar en la Tabla 5.

Como podemos observar el comportamiento del gasto del 2009 al 2013 ha tenido un incremento de 16,810 millones de pesos, lo que representa un 48% en términos porcentuales, presentando los incrementos más significativos en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2013 con 8,417 millones de pesos y 8,028 millones de pesos respectivamente. Los capítulos que más impactaron en este incremento de 16,810 millones de pesos, son el de servicios personales (Sueldos y Prestaciones de los Servidores Públicos del Estado de Sonora) con 1,869 millones de pesos que represento un incremento del 33%, presentando en el ejercicio 2012 un incremento del 12% al pasar de 5,956 millones de pesos a 6,678 millones de pesos, cuando el incremento salarial autorizado en este año fue del 4.5%, aspecto que nos permite determinar que se tuvo un incremento mayor en sueldos, prestaciones y plazas autorizadas que impactaron en el crecimiento de este capítulo del gasto, representando en términos de por ciento integral un 11% del 100% del incremento total del ejercicio 2009 al 2013.

Tabla 5: Desarrollo del Gasto Publico del Estado de Sonora Correspondiente al Periodo 2009-2013 (Cifras Expresadas en Millones de Pesos)

Capítulo	Ejercicio 2009	Ejercicio 2010	Ejercicio 2011	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013
Servicios Personales	5,633	5,956	6,678	7,087	7,502
Materiales y Suministros	346	742	913	605	657
Servicios Generales	897	1,312	1,403	1,357	1,518
Transferencias a Organismos y Entidades	17,724	18,494	24,395	21,095	23,685
Bienes Muebles e Inmuebles	93	94	121	163	265
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	5,505	4,632	5,307	5,283	7,492
Inversiones Productivas	82	85	405	398	22
Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,056	4,461	4,721	4,708	5,082
Deuda Publica	465	1,822	2,072	2,887	5,388
<b>Gasto total</b>	<b>34,801</b>	<b>37,598</b>	<b>46,015</b>	<b>43,583</b>	<b>51,611</b>
<b>Variación en el gasto</b>		<b>2,797</b>	<b>8,417</b>	<b>-2,432</b>	<b>8,028</b>
<b>Porcentaje de incremento</b>		<b>8%</b>	<b>22%</b>	<b>-5%</b>	<b>18%</b>

Fuente: Construcción propia. Se presenta el comportamiento del gasto público del ejercicio 2009 al 2013 donde se muestra el incremento en el gasto del 2013 en comparación con el gasto del 2009, su variación en importe, porcentual y la proporción que guarda en relación con el total de la variación por cada uno de los componentes de los gastos. Construcción con información presentada en la publicación de los Informes de Cuenta Pública 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en el Portal del Gobierno del Estado.

Tabla 6: Cambios en el Desarrollo del Gasto Público del Estado de Sonora Durante el Periodo 2009-2013

Capítulo	Variación 2009-13	Porcentaje de Variación	Porcentaje de Participación
Servicios Personales	1,869	33%	11%
Materiales y Suministros	311	90%	2%
Servicios Generales	621	69%	4%
Transferencias a Organismos y Entidades	5,961	34%	35%
Bienes Muebles e Inmuebles	172	184%	1%
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,987	36%	12%
Inversiones Productivas	-60	-73%	-0.50%
Participaciones y Aportaciones a Municipios	1,026	25%	6%
Deuda Publica	4,923	1058%	29%
<b>Total</b>	<b>16,810</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción propia de acuerdo a información presentada en tabla 5.

Es importante mencionar que el 1 de agosto del 2012 el Gobierno del Estado de Sonora publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado edición número 9 “Acuerdo que establece lineamientos de ahorro y austeridad” estableciendo que uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, dentro del eje rector 6 "Sonora Ciudadano y Municipalista", específicamente la estrategia 6.2. "Gobierno Austero", es el de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina y rendición de cuentas, con el propósito de generar una nueva forma de administrar y orientar el presupuesto a ejercer. Sin duda, los sonorenses exigen que los recursos que ponen al cuidado del Gobierno, sean utilizados de la manera más eficiente en beneficio exclusivo de la sociedad y buscando en todo momento hacer más con menos. Que bajo las anteriores premisas, el Acuerdo que se plasma en este documento, establece diversas medidas obligatorias para la Administración Pública Estatal, que tienen como propósito reducir el gasto corriente en temas no prioritarios para fortalecer el gasto de inversión y los programas sociales que benefician de manera directa a los sonorenses. Sin embargo derivado de nuestro análisis podemos constatar que este acuerdo logro reducir en un 5% el gasto total en el 2012, sin embargo para el ejercicio 2013 se tuvo un incremento del 18% en el gasto total que representó un incremento en el gasto de

8,028 millones, razón por la cual se tuvo que recurrir a solicitar financiamientos por un importe de 6,139 millones como se puede apreciar en la Tabla 3, presentada en el rubro de los ingresos públicos.

Una vez efectuado el análisis de porcentos integrales y variaciones, determinamos que el estado de Sonora en su estructura del gasto público por su objeto del mismo, presenta un incremento global del 48% que por los 4 años que tomamos para nuestro análisis nos da un incremento promedio del 12% anual, sin embargo al observar que el incremento en el capítulo de Inversiones en Infraestructura que presentó un incremento del 2009 al 2013 de solo 1,987 millones de pesos al pasar de 5,505 millones de pesos en el 2009 a 7,492 millones de pesos en el 2013 que si consideramos el índice de inflación del 3% anual, realmente este rubro no tuvo un incremento real al presentar en términos porcentuales solo el 11% del incremento total que al promediarlo en los 4 años nos da un incremento promedio de 2.25% anual. Siendo este un rubro importante en la aplicación de los recursos ya que la inversión en infraestructura es pilar de crecimiento y desarrollo de toda entidad federativa, el incremento en los recursos y la aplicación de los mismos no fue canalizada en una proporción considerable al rubro de inversión, sin embargo si tomamos los recursos ejercidos en pago de Deuda a corto y largo plazo por un importe de 4,923 y 4,485 millones de pesos respectivamente y que represento la aplicación de 56% del incremento en el gasto por el periodo 2009- 2013. En base al análisis de los informes de la cuenta pública de los ejercicios 2010 y 2011, los organismos que presentaron un incremento considerable en las transferencias efectuadas, se presentan a continuación.

Tabla 7: Trasferencias a Organismos con Mayor Impacto en el Incremento Por el Periodo 2009-2011 (Cifras Expresadas en Millones de Pesos)

<b>Recursos transferidos a los Organismos:</b>	<b>2009</b>	<b>2011</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Servicios Educativos	9,294	10,029	735	12%
Servicios de Salud	2,802	3,065	263	4%
Secretaría de Ganadería, Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	340	634	294	5%
Amortización de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	4,485	4,485	77%
Varios Organismos	6,058	6,182	124	2%
<b>Totales</b>	<b>18,494</b>	<b>24,395</b>	<b>5,904</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción propia. Organismos que presentaron la mayor proporción del incremento en Transferencias del 2010 al 2011. Construcción con información presentada en la publicación de los Informes de Cuenta Pública 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en el Portal del Gobierno del Estado.

El capítulo de transferencias a organismos y entidades presenta una variación de 5,961 millones de pesos que represento un incremento del 34% al pasar de 17,724 a 23,685 millones de pesos del 2009 al 2013, observándose que en el ejercicio 2012 presentó un comportamiento positivo al reducir su nivel de gasto de 24,395 millones de pesos del 2011 a 21,095 millones de pesos en el 2012, sin embargo en el ejercicio 2013 vuelve a presentar un comportamiento negativo al pasar de 21,096 millones de pesos a 23,685 millones de pesos en el 2013, teniendo su impacto más fuerte del ejercicio 2010 al 2011 con un 35% al pasar de 18,494 millones de pesos a 24,395 millones de pesos, que represento un incremento de 5,904 millones de pesos solo en ese ejercicio que representa el 99% del incremento total del periodo, esto derivado a que a partir de este ejercicio se incluyó en el capítulo de transferencias el organismo con clave 21 amortización de la deuda, como se puede apreciar en la Tabla 7. Como se puede apreciar el organismo que represento por si solo el 77% del incremento total del ejercicio 2010 al 2011 es el de amortización de deuda pública a largo plazo, al presentar en el 2011 un importe de transferencia de 4,485 millones de pesos cuando en el ejercicio 2010 no presento importe ejercido. Es importante mencionar que en este organismo se registran las transferencias para el pago de la deuda a largo plazo, la cual al cierre del ejercicio 2011 presentaba un saldo aun por amortizar de 10,079 millones de pesos que representa un 74% de la deuda total por 13,577 millones de pesos, cifra tomada del estado de posición financiera del informe de la cuenta pública del estado de Sonora.

Por último tenemos que el capítulo deuda pública que corresponde a los pagos efectuados de las deudas a corto plazo por los fondos y líneas de crédito con instituciones de crédito y adeudos fiscales de ejercicios

anteriores ( corresponden a pasivos al cierre de ejercicio que son programados para pagarse con recursos del ejercicio siguiente), presenta un incremento del ejercicio 2009 al 2013 de 4,923 millones de pesos que en términos porcentuales representa el 1,058% al pasar de 465 millones de pesos en el 2009 a 5,388 millones de pesos en el 2013, corresponde a este capítulo el 29% del incremento total de 16,810 millones de pesos.

Estado de Posición Financiera (Balance General)

El balance general llamado también estado de posición financiera, muestra la información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieras de la entidad, los activos en orden de disponibilidad, los pasivos en orden de exigibilidad, así como el capital contable o patrimonio contable a la fecha (Lara Flores, 2010:54) Una forma de disponer de elementos que permitan valorar el desempeño financiero de un Ente, se refiere a la información que se contiene en sus estados financieros, particularmente el Balance General. Por esta razón, en esta parte de nuestro proceso de análisis, aplicaremos el método de análisis vertical con el procedimiento de los porcentos integrales para determinar el comportamiento de la estructura del Estado de Posición Financiera en las variaciones que presenta del ejercicio 2009 al 2013 mismas que fueron determinadas aplicando el procedimiento de aumentos y disminuciones del método de análisis horizontal, para posteriormente aplicar el procedimiento de los porcentos integrales del método de análisis vertical para determinar los porcentajes aplicados a cada uno de los ejercicios 2009, 2010 así como la proporción que le correspondió a cada una de las variaciones en proporción con el total de variación. Presentamos a continuación la Tabla número 8 que nos muestra los resultados descritos anteriormente para proceder a su interpretación.

Tabla 8: Estado de Posición Financiera Comparativo Por el Periodo 2009-2013 (Cifras Expresadas en Millones de Pesos)

Conceptos	Ejercicio 2009	% Part.	Ejercicio 2013	% Part.	Variación 2009-13	% Var	% Part.
ACTIVO							
Circulante	2,099	6%	2,627	5%	528	25%	3%
No Circulante	32,799	94%	48,804	95%	16,005	49%	97%
Total Activo	<b>34,898</b>	<b>100%</b>	<b>51,431</b>	<b>100%</b>	<b>16,533</b>	<b>48%</b>	
PASIVO							
A Corto Plazo	2,365	7%	7,344	14%	4,979	210%	30%
A Largo Plazo	3,767	11%	10,847	21%	7,080	188%	43%
Total Pasivo	6,132	18%	18,191	35%	12,059	197%	73%
PATRIMONIO	28,766	82%	33,240	65%	4,474	15%	27%
Total Pasivo + Patrimonio	<b>34,898</b>	<b>100%</b>	<b>51,431</b>	<b>100%</b>	<b>16,533</b>	<b>48%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción propia. Estado comparativo de posición financiera presentado a nivel rubro que nos muestra las variaciones del 2009 al 2013 determinando Construcción con información presentada en la publicación de los Informes de Cuenta Pública 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 en el Portal del Gobierno del Estado.

Se observa que del 2009 al 2013 el Estado de Posición Financiera nos presenta un crecimiento del 48% derivado del incremento de 16,533 millones de pesos, al pasar de 34,898 millones de pesos en el 2009 a 51,431 millones de pesos en el 2013, sin embargo en el 2009 la proporción deuda-patrimonio presentaba una relación 18%-82% pasando en el 2013 a 35%-65%, teniendo que la proporción integral de la deuda a corto y largo plazo de 12,059 millones de pesos represento por sí sola el 73% del incremento total. Aplicando el procedimiento de razones simples, determinamos las razones de capital de trabajo (nos determina en términos monetarios la proporción con que se cuenta para hacer frente a los compromisos a corto plazo su comportamiento debe ser al menos igual o mayor a 1) y la razón de endeudamiento (nos determina la proporción de deuda en términos porcentuales en razón del activo total, su comportamiento

debe ser el menor posible), para determinar las tendencias que fue presentando estos indicadores del 2009 al 2013, mismas que se presentan en la tabla 9.

Tabla 9: Tendencia de las Razones de Capital de Trabajo y de Endeudamiento del 2009 Al 2013 (Cifras en Millones de Pesos)

Razón Financiera Simple	2009	2010	2011	2012	2013	Tendencia
Razón de Capital de Trabajo	89%	78%	49%	46%	36%	Negativa
Razón de endeudamiento	18%	21%	35%	32%	35%	Negativa

Fuente: Construcción propia. Tabla que nos muestra la tendencia que presentó la razón de capital de trabajo y de endeudamiento del 2009 al 2013. Construcción con información de los Estados de Posición Financiera presentados en los Informes de Cuenta Pública 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Para el cálculo estas razones financieras, se tomó como referencia las siguientes relaciones matemáticas: Razón de capital de trabajo = Activo circulante / Pasivo circulante; Y para Razón de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total.

Como podemos observar a partir del ejercicio 2010 se empieza a notar la tendencia negativa que guarda la razón de capital de trabajo al pasar de 89% del 2009 al 36% en el 2013, producto de irse incrementando el importe del pasivo a corto plazo por la utilización de financiamiento de proveedores de materiales y servicios, así como la utilización de créditos bancarios revolventes a corto plazo, lo cual se ve reflejado en la tendencia negativa que presenta la razón de endeudamiento al pasar del 18% en 2009 al 35% en 2013, al utilizar adicionalmente al financiamiento a corto plazo un mayor financiamiento a largo plazo, lo que nos hace determinar que el Estado de Sonora no cuenta actualmente con una estabilidad financiera.

#### Estado de Origen y Aplicación de Recursos

A continuación en la tabla 10 presentamos el estado de origen y aplicación de recursos que nos muestra la fuente de origen de los recursos y a que rubro fueron aplicados por el periodo 2009-2013, es importante mencionar que estos importes representan movimientos netos del periodo en mención. Como podemos observar, es notable que el 73% de los orígenes de los recursos provienen de fuentes de financiamiento externo originados como ya se había establecido previamente en el análisis de los ingresos, gastos y balance general, mismos se aplicaron en un 97% en el rubro de activo fijo (inversión en infraestructura, equipo de transporte, equipo de oficina etc.), al explicarse lo anterior por la razón de que el gasto presupuestal en Inversiones en infraestructura y en bienes muebles (equipo de oficina, computo, transporte etc.) contablemente se registra incrementándose el activo fijo y el patrimonio a la vez. Sin embargo este incremento que normalmente debe ser por los recursos generados por los ingresos recaudados y por recursos gestionados ante la federación y que se apreciara en un incremento en resultados de los ejercicios solo se logró el 27%. Este financiamiento por deuda a corto y largo plazo afectara en los subsecuentes ejercicios el crecimiento y desarrollo del estado al presentar un saldo por amortizar al 31 de diciembre del 2013 de 18,191 millones de pesos.

Tabla 10: Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Comparativo Ejercicio 2009-2013 (Cifras en Millones de Pesos)

Conceptos	Importe	%
<b>Orígenes de Recursos</b>		
De las Cuentas de Pasivo a Corto Plazo	4,979	30%
De las Cuentas de Pasivo a Largo Plazo	7,080	43%
De los Resultados de los Ejercicios (Patrimonio)	4,474	27%
<b>Total de Orígenes</b>	<b>16,533</b>	<b>100%</b>
<b>Aplicación de Recursos</b>		
A cuentas de Activo Circulante	528	3%
A cuentas de Activo Fijo	16,005	97%
<b>Total de Aplicaciones</b>	<b>16,533</b>	<b>100%</b>

Fuente: Construcción con información extraída de la tabla número 8.

Lo anterior nos muestra que actualmente el Estado tendrá dificultades para generar los ingresos suficientes que le permitan hacer frente a sus compromisos de pago de deuda, gasto corriente e inversión por lo que se tiene que establecer medidas fuertes de ahorro y austeridad en el gasto corriente, así como programas prioritarios de inversión, estrategias de recaudación y generación de ingresos propios, gestión ante las autoridades correspondientes de ingresos y apoyos extraordinarios y por último vender parte de sus bienes que afectaran al patrimonio del estado y a la sociedad, pero que le permitirán hacer frente a sus compromisos de gasto y de pagos de la deuda a corto y a largo plazo lo que permitirá sanear sus finanzas que actualmente presentan altos niveles de endeudamiento y bajos niveles de liquidez.

## CONCLUSIÓN

Una buena relación entre rendición de cuentas, eficiencia y eficacia es la base fundamental para lograr una adecuada planificación de la gestión y desempeño administrativo. Una constante evaluación a su desempeño, es como puede calificarse a un ente público como eficiente y eficaz. Toda administración pública del ámbito a que corresponda, debe enfocarse a lograr de manera efectiva la satisfacción de las necesidades de la sociedad, por lo que deben de actuar con una adecuada gestión y desempeño que los lleve a cumplir con la normatividad aplicable así como con las expectativas puestas en ellos por la sociedad y acorde a la visión y misión establecidas en su plan de desarrollo.

Es fundamental para poder satisfacer las necesidades de una sociedad y lograr índices de crecimiento y desarrollo administrando, que toda administración pública del ámbito municipal estatal o federal, logren incrementar sus ingresos a través de la recaudación y gestión de recursos, sin embargo es importante que esta fuente de recursos sea utilizada solo en programas prioritarios y de atención a fenómenos emergentes encausados a satisfacer o solucionar necesidades de la sociedad, lo que permitirá no hacer uso de recursos de la fuente de financiamiento, sin embargo se observa al analizar la variación que presentaron los ingresos durante el periodo 2009-2013 que estos, presentaron un comportamiento igual en cada una de sus fuentes de recursos. Si bien en el ejercicio 2012 se estableció el acuerdo que establece los lineamientos de ahorro y austeridad, donde se dictaron medidas con el fin de disminuir el gasto en cada uno de los capítulos, esto solo se vio reflejado en un 5% en el 2012, pero volvió a presentar un aumento del 18% en el 2013, determinándose que estas medidas no fueron aplicadas en su totalidad, resultando con esto, que al estar presentando una tendencia a la baja en la captación de recursos por recaudación propia del estado, y poder hacer frente a este incremento se tuvo que recurrir a más financiamiento, situación que se vino presentando desde el ejercicio 2010 al 2013, afectando a las finanzas del estado de Sonora al incrementarse el nivel de endeudamiento a 18,191 millones de pesos, que representa el 35% de los ingresos que se tuvieron en el 2013. Es importante considerar que al aplicarse recursos de los ejercicios subsecuentes para el pago de intereses y amortización del capital, se afectarán programas que se verán disminuidos con la asignación de recursos, los cuales como se ha venido presentando en el periodo 2010-2013 han sido programas de salud, educación, seguridad e inversión.

Lo anterior nos muestra que el estado no fue capaz de generar los ingresos suficientes que le permitan hacer frente a sus compromisos de pago de deuda, gasto corriente e inversión, teniendo que recurrir al uso de más financiamiento, por lo que consideramos que se tiene que establecer para los próximos años, medidas fuertes de ahorro y austeridad en el gasto corriente, así como aplicar los recursos a programas prioritarios de inversión, establecer estrategias de recaudación y de gestión ante las autoridades federales para obtener más ingresos y apoyos extraordinarios.

Sin duda, los sonorenses exigen que los recursos que son administrados por el gobierno en turno, sean utilizados de la manera más eficiente en beneficio exclusivo de la sociedad y buscando en todo momento hacer más con menos. Que el propósito primordial es reducir el gasto corriente en programas no prioritarios, para fortalecer el gasto de inversión y los programas sociales que benefician de manera directa a los sonorenses. Sin embargo derivado de nuestro análisis, al gasto de inversión solamente se le aplicaron

recursos por un importe de 22,714 millones durante el periodo del 2010-2013 que de un total de 178,807 millones ejercidos en el mismo periodo representó solo el 13%, sin embargo en su misión que se presenta en el Plan de Estatal de Desarrollo en uno de sus párrafos establece,

“Lograr la mayor inversión en infraestructura productiva” consideramos que el porcentaje aplicado a este rubro no es acorde a lo propuesto en la misión. Para finalizar, y tratando de resaltar la aportación de investigación; se concluye de acuerdo a la metodología utilizada (métodos de análisis financiero vertical, horizontal e histórico), que el gobierno del estado de Sonora en su administración por el periodo 2009-2013, no ha administrado los recursos financieros de una manera eficiente y efectiva, aun cuando se determinaron medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio 2012, estas no fueron aplicadas de manera efectiva en el ejercicio del gasto público, por lo que no se ha logrado presentar unas finanzas públicas sanas que garanticen un futuro económico sostenible, que impacte en el crecimiento y desarrollo del estado y en la satisfacción de las necesidades de la sociedad. Por ello, se pone a consideración la siguiente recomendación; el gobierno en turno, debe buscar un equilibrio entre los ingresos y los gastos que permitan al Estado, no recurrir a más endeudamiento, estableciendo un programa de pagos y amortización de la deuda acorde a los recursos del estado sin afectar los programas prioritarios de salud, educación y seguridad, lo que implicará fortalecer su estrategia de obtención de recursos propios, además, se tendrá que recurrir a la venta de parte de sus bienes inmuebles, afectando al patrimonio del estado y de la sociedad, pero que le permitirán hacer frente a sus compromisos de gasto y de pagos de la deuda a corto y a largo plazo, con el objetivo de sanear sus finanzas que actualmente presentan altos niveles de endeudamiento y bajos niveles de liquidez.

## BIBLIOGRAFÍA

Alberola, E. (2010). La crisis y las finanzas públicas: un legado de consolidación pendiente. Capítulo de libro Retos y Oportunidades ante la Crisis. José Antonio Alonso y Alicia Barcena. Universidad Complutense de Madrid y CEPAL. Extraído en dirección URL: <http://www.pensamientoiberoamericano.org/articulos/6/134/0/la-crisis-y-las-finanzas-publicas-un-legado-de-consolidacion-pendiente.html>

Camberos, M. (2009). Neoliberalismo, globalización y empobrecimiento de la clase media sonorenses. Revista de la Universidad de Sonora, 2009, Extraído de dirección URL: <http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/24-6revi24.pdf>, Consultada en Noviembre del 2012, pp.38-41.

Chávez, J. (2002). Logros y Retos de las Finanzas Públicas en México. Revista Política Fiscal. Publicada por la CEPAL, pp. 11-16.

Corporación A. de F., (2012). Finanzas públicas para el desarrollo: Fortaleciendo la conexión entre ingresos y gastos. Serie Reporte de Economía y Desarrollo. Bogotá, Colombia. Editorial Publicaciones CAF. Versión digital del libro en [www.publicaciones.caf.com](http://www.publicaciones.caf.com)

Gallegos, C. (2013). La información financiera y los estados financieros. Tesis Instituto Politécnico Nacional. México, D.F. Extraída en dirección URL: <http://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/12899/CP2013%20G363c.pdf?sequence=1>

García-Ayuso, M. y Jiménez, S., (1996). Una reflexión crítica sobre el concepto y ámbito del análisis financiero y los objetivos de la investigación en materia de análisis de información financiera. Revista Española de Financiación y Contabilidad, vol. XXV, número 87 abril – junio 1996, pp. 403 -427. Extraído de dirección URL: <http://www.aeca.es/pub/refc/articulos.php?id=0352>

Informes de la Cuenta Pública 2009, 2010, 2011, 2012 Y 2013. Extraído de dirección URL: <http://transparencia.econora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Secretar%C3%ADas/Secretar%C3%ADa+de+Hacienda/Cuenta+P%C3%ABblica+Estatal/>

INEGI. El Ingreso y Gasto Público de México. Biblioteca Virtual del INEGI. Dirección URL: [www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825450823](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/biblioteca/Default.asp?accion=1&upc=702825450823), [Consulta: Septiembre de 2010].

Lara, E., (2008). Primer Curso de Contabilidad. Editorial Trillas. 22º. Edición, Ciudad de México.

López, E., (1991). El Proceso Contable, Editorial ECASA, Novena edición. México, D.F.

Megginson, L. (1988). Administración Conceptos y Aplicaciones. Editorial CECSA primera edición.

Macías, R. (2009). El análisis de los estados financieros. Editorial ECASA, 8a. Edición digitalizada.

Olivas, E., (2013). Política fiscal, gasto público y crecimiento económico: el caso de Sonora, 1970 -2010. Tesis Doctoral. Instituto de Especialización para Ejecutivos (IEE). Guadalajara, Jalisco, México.

Olivas, E., Ibarra, L. y Casas, M. (2013). Gasto público y crecimiento económico: Un análisis econométrico para el caso del estado de Sonora. Libro Innovar en el aula. Una interacción entre docente y alumno. Coordinador Francisco Santillán Campos. Centro de Estudios e Investigaciones para el desarrollo docente. Editorial Umbral digital. ISBN 978-607-619-045-6, pp. 343. Jalisco, México.

Perdomo, A. (2009). Estados Financieros, Análisis e Interpretación. Editorial ECASA, Ciudad de México.

Programa de Presupuesto y Gasto Público. Información Estadística sobre Finanzas Estatales. Dirección URL: [www.presupuestoygastopublico.org/v2/base\\_datos.php?Id](http://www.presupuestoygastopublico.org/v2/base_datos.php?Id), [Consulta: Septiembre de 2010].

Zamudio, E. (2014). Sobre el crecimiento y las finanzas públicas de México en 2014. Revista Economía Informa, número 387 julio – agosto 2014, pp. 110 – 117. Extraído de dirección URL: <http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/387/09Eneas.pdf>

Constitución Política del Estado de Sonora. Consultada en dirección URL: [http://www.congresoson.gob.mx/Leyes\\_Archivos/doc\\_7.pdf](http://www.congresoson.gob.mx/Leyes_Archivos/doc_7.pdf)

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario de la Federación el 05 de Febrero de 1917. Contempla la última reforma de Abril de 2010. Consultada en: [<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>]

Plan Estatal de Desarrollo de Sonora 2009-2015. URL: <http://transparencia.econora.gob.mx/NR/rdonlyres/F7E4B8AD-D880-4D2C-90960DC0E1AF562A/72182/PROGRAMASECTORIALDEMEDIANOPLAZO20092015.pdf>

Poder Ejecutivo Estatal. Acuerdo que establece los Lineamientos de Ahorro y Austeridad. Boletín Oficial del Estado, edición especial número 9. Miércoles 01 de agosto de 2012. Extraído de dirección URL: <http://www.isaf.gob.mx/compendio/Estatal/Otros/LINEAMIENTOS%20DE%20AHORRO%20Y%20AUSTERIDAD.pdf>

## BIOGRAFÍA

Francisco Javier Pestaño Uruchurtu, es Doctor en Administración Educativa por el Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora A.C. Maestro en Administración por la Universidad de Sonora. Profesor Investigador de Tiempo Completo en la Universidad Estatal de Sonora. Profesor con Perfil PRODEP desde 2013. Correo: [fjpesur\\_2004@yahoo.com.mx](mailto:fjpesur_2004@yahoo.com.mx)

Erika Olivas Valdez, es Doctora en Ciencias de lo Fiscal por el Instituto de Especialización para Ejecutivos. Maestra en Economía Aplicada por el Colegio de la Frontera Norte. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Estatal de Sonora. Reconocida como investigadora nivel 1, por el Sistema Nacional de Investigadores, en septiembre de 2014 y profesora con Perfil PRODEP desde 2011. Correo: [eolivas14@hotmail.com](mailto:eolivas14@hotmail.com)

Rossana Palomino Cano, es Doctora en Administración Educativa por el Instituto Pedagógico de Posgrado de Sonora A.C. Maestra en Administración por la Universidad de Sonora. Profesora Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Estatal de Sonora. Profesor con Perfil PRODEP desde 2012. Correo: [rpalominocano@hotmail.com](mailto:rpalominocano@hotmail.com)

